



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

## **ACTA N°07.-**

### **SESION ORDINARIA COSOCI N°07/2024**

En Osorno, a 02 de Octubre de 2024, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.17 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria N°06 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por la Vicepresidenta, señora Ruth Barría Canío, y los Consejeros y Consejeras electos, para analizar la siguiente tabla:

- 1°) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°06 del COSOCI, de fecha 04 de SEPTIEMBRE de 2024
- 2°) E-MAIL DEL 23.09.2024. SECRETARÍA ACTAS. MAT.: Exposición sobre "Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, PIIMEP, a cargo de la señora Carolina Palma Schwerter, Arquitecta de SECPLAN.
- 3°) ASUNTOS VARIOS.

En seguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, la señora Vicepresidenta, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: "Una moción de Reglamento, veo que algunos Consejeros Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY	JUAN REYES GUAJARDO
JULIA ANDREA ANCAPAN IÑIL	TATIANA BARRÍA JELDRES
SANDRA PAOLA LICAN BORQUEZ	MARÍA HERNANDEZ CHACÓN
SERGIO WILLER DANIEL	WILMA MUÑOZ FERNANDEZ

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "Buenas tardes, Consejeras y Consejeros del Cosoci, bienvenidos a esta Sesión. Tenemos quorum para comenzar, y gracias a cada uno de los dirigentes del COSOCI que cumplen con su tarea de haber sido electos y estar aquí cada mes. Quiero hacer un alcance, antes de comenzar, es que cuando pidamos la palabra, recordemos, identificarnos y a quién representamos, para que quede grabada nuestra petición o nuestra información o nuestra acotación, se sepa quién lo hizo, para que el Departamento de Secretaría no tenga problemas al momento de transcribir el Acta.

1°) La señora Vicepresidenta pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°06, de fecha 04 de Septiembre de 2024.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

VICEPRESIDENTA RUTH BARRIA: “Consejeras y Consejeros, en votación.”

Seguidamente, la señora Vicepresidenta somete a consideración del Cosoci la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°06, de fecha 04 de Septiembre de 2024.

Se aprueba la moción por la unanimidad de las señoras Consejeras y señores Consejeros asistentes: señora Vicepresidenta, y 23 Consejeros y Consejeras (Titulares y Suplentes).

#### **ACUERDO N°06.-**

2°) La señora Vicepresidenta pasa al punto 2° de la Tabla. E-MAIL DEL 23.09.2024. SECRETARÍA ACTAS. MAT.: Exposición sobre “Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, PIIMEP, a cargo de la señora Carolina Palma Schwerter, Arquitecta de SECPLAN.

Se da lectura a «E-MAIL DEL 23.09.2024. SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: INVITA A EXPOSICION COSOCI MIERCOLES 02.10.2024. PARA: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DE SECPLAN.

Se solicita a usted pueda confirmar su participación en el seno del COSOCI, para exponer respecto al PIIMEP, el próximo MIERCOLES 02 DE OCTUBRE DE 2024, a las 19:00 horas, en la Sala de Sesiones del Municipio.

Se solicita pueda confirmar o no su participación, a la brevedad posible, a fin de que el tema sea inserto en la Convocatoria de la Sesión del Cosoci señalada.

Cordialmente, Alicia Jaramillo Llaiquén, Secretaria de Actas, I.Municipalidad de Osorno.»

Se integra a la mesa del Cosoci la señora Carolina Palma Schwerter, Arquitecta de Secplan.

SEÑORA PALMA: “Buenas tardes, señora Vicepresidenta, señores Consejeros, señoras Consejeras. Mi nombre es Carolina Palma, Arquitecto, trabajo en la Secplan del Municipio, en el Departamento de Asesoría Urbana. Voy a proceder a partir con la exposición. Lo que nos convoca es el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, PIIMEP.

Lo primero que quisiera comentarles es que el COSOCI se conformó en el año, voy a ir un poco atrás, el año 2016, participó hasta el 2020, sus cuatro años de funcionamiento, que estuvo constituido, en marzo del 2020 tuvo su última sesión, la Sesión N°02, y luego de ello vino un Decreto, el N°302, que prescinde del COSOCI, dada la condición de pandemia que estábamos viviendo. En función de esto, el COSOCI se vuelve a conformar, y vuelve a comenzar a funcionar el 6 de septiembre del 2023. Por lo tanto, hubo un periodo en el cual el COSOCI no estuvo sesionando, que fue entre marzo del 2020 y el 6 de septiembre del 2023.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

El PIIMEP, los estudios, cuando se elaboraron, fue entre el 27 de agosto del 2021 y junio del 2023. Por lo tanto, en el periodo de elaboración de este instrumento de planificación, el COSOCI no estaba conformado, para que ustedes sepan por qué COSOCI no participó en ese momento del proceso, y es muy pertinente esta reunión desde esa perspectiva, para que ustedes se integren y entren en conocimiento un poco de lo que está pasando y de lo que va a seguir pasando.

# PIIMEP



**LEY 20.958**  
DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
ESTABLECE UN SISTEMA DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO

Texto original 15 OCT 2016  
Última versión 12 NOV 2020

El PIIMEP está mandatado por la Ley N°20.958, la cual establece un sistema de aportes al espacio público. Esta ley comienza a regir en el año 2016, sin embargo, en su última versión, el 2020, mandata a los Municipios a elaborar un Plan, que voy a proceder a explicarlo, pero, primero, quiero tomarme un poco el tiempo para decirles cuál es el espíritu de esta Ley. Las ciudades se van avanzando, van construyendo, se van evolucionando y existen distintos tipos de construcciones. Los loteos es un tipo de construcción específica.

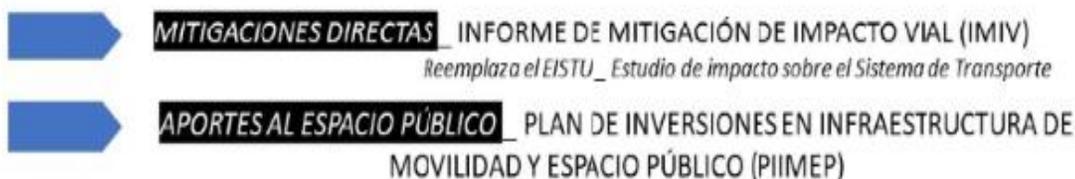


Aquí puse un Loteo de ejemplo, que es el Conjunto Habitacional El Porvenir, de Rahue Alto, y los loteos los rige el Artículo 70, y el Artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, establece que en toda urbanización de terrenos se deberá ceder gratuita y obligatoriamente para circulación, áreas verdes, desarrollo de actividades deportivas y recreacionales, y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

para equipamiento, las superficies que fija la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, señalando, además, que dichas cesiones se materializarán preferentemente en las áreas que al respecto establezca el respectivo instrumento de planificación territorial. Sin embargo, es la única tipología que cede. La pregunta que pasaba acá, y lo que estaba pasando y dónde es gatilla, en el fondo, esta necesidad, es en Santiago Centro, en la metrópoli, y qué pasa con el resto de las construcciones dentro de una ciudad: cuando llega un edificio, cuando llega un Mall, cuando llega un gran equipamiento, qué pasa, quién se hace responsable de la sobrecarga que hay en el transporte, en las áreas verdes, en los equipamientos. Entonces, esta Ley nace con ese espíritu, finalmente, de compensar, no genera cambios para los loteos, pero, es para el resto de las construcciones. Y desde ahí tiene dos lineamientos:



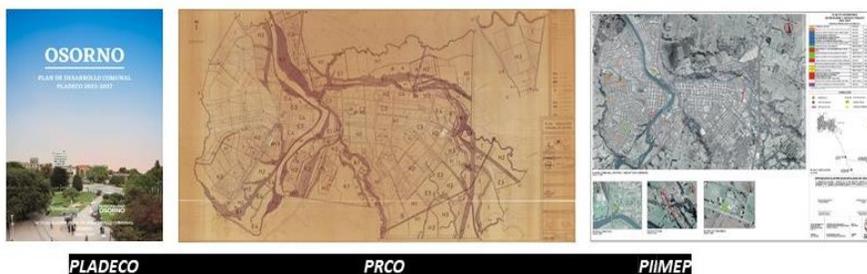
Cuando se va a hacer una obra en la ciudad, ella tiene que participar de un IMIV, Informe Mitigación Impacto Vial, y ese IMIT le recomienda intervenciones, de acuerdo al impacto de la obra en transporte, le recomienda semáforo, le recomienda señalética, etc. Esa es una línea de la Ley.

LEY 20.958

DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
ESTABLECE UN SISTEMA DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO



EL PIIMEP COMPLEMENTA LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL – EJECUTANDO OBRAS, MEDIDAS Y ESTUDIOS



La otra línea son los Aportes al Espacio Público, y es ahí donde se mandata la elaboración de los PIIMEP, que es el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público. Qué son estos PIIMEP, es un instrumento de planificación; las comunas cuentan con dos instrumentos, o contaban a la fecha, con dos instrumentos de planificación: Uno, era el Pladeco, que es ideológico, el Pladeco dice cuáles son los grandes lineamientos que mueve la comuna; y el Plan Regulador Comunal, que establece normativa en el terreno. Ahora, este nuevo instrumento, que es el PIIMEP, viene a ejecutar obras complementarias al Plan Regulador, es un instrumento de planificación, pero, que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

ejecuta obras. Por lo tanto, hoy en día, una comuna tiene tres instrumentos de planificación: el Pladeco, el Plan Regulador y el PIIMEP.

El PIIMEP se conforma de dos elementos:

## CONTENIDOS

- Cartera priorizada de proyectos, obras y medidas, incluidas en los instrumentos de planificación territorial existentes o asociadas a éstos, debidamente priorizadas.
- Plano, que grafique con precisión la ubicación, los tramos de los proyectos, obras y medidas que hayan sido incorporados en la Cartera.

La Cartera Priorizada es de obras medidas, pueden ser estudios, también puede concretar expropiaciones. Estas obras se grafican en un plano con precisión. Por lo tanto, el PIIMEP, finalmente, es una Cartera priorizada de proyectos que van a ser ejecutados en el tiempo, en un periodo de 10 años, graficados en un plano.





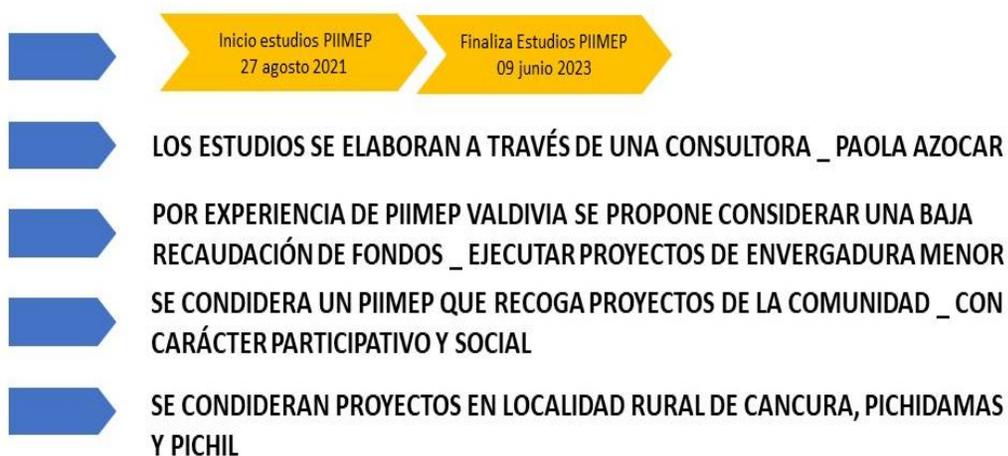
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)



El procedimiento lo elabora el Municipio, se aprueba por Concejo Municipal, y es promulgado por el Alcalde, quien lo remite al Gobierno Regional.



**CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIOS PIIMEP OSORNO**



Las características del PIIMEP es que se elabora a través de una Consultora, a través de Secplan, Asesoría Urbana, pero, se contrata a través de una Licitación una Consultora externa, que en su momento fue Paola Azocar.

Cuando iniciamos el PIIMEP, iniciamos rápidamente, una vez que mandata la Ley. Por lo tanto, no había otras experiencias de PIIMEP a nivel nacional. El que estuvo antes de nosotros, que logró tener un resultado antes de nosotros, fue Valdivia; sin embargo, la experiencia de Valdivia es que elaboró una Cartera de Proyectos muy generosa, en términos de los montos de los proyectos. Proyectaba Parques, proyectaba Avenidas, y sin embargo, lo que estábamos viendo, lo que estábamos tratando de ver eran los montos que podíamos contar, y lo que iban arrojando los estudios, es que los montos, probablemente, no iban a ser tan generosos. Por lo tanto, se sugiere, y la elaboración del PIIMEP tiene asesores que son de SECTRA y del MINVU, y ellos sugieren que los proyectos sean de no gran envergadura, para que, efectivamente, se alcancen a ejecutar obras, de acuerdo a los montos que se van a ir recaudando. Lo otro que se considera, es que como una característica del PIIMEP de Osorno, es que sea participativo, que tenga un carácter social y que se recojan proyectos que vienen desde la comunidad. Y, por último, considerar las localidades rurales, no centrarlos solo en la comuna urbana, sino que también incorporar localidades rurales.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

### PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD Y ACTORES CLAVES



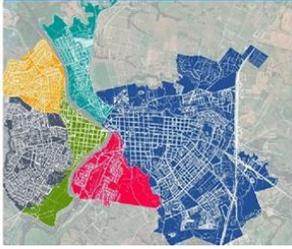
El proceso de Participación Ciudadana del PIIMEP de Osorno se desarrolla en función de poder cubrir territorialmente toda el área urbana, prioritaria de intervención único casco urbano definido formalmente dentro de la comuna de Osorno.



En este ámbito de participación, se distinguen además grupos específicos convocados, tales como: sectores rurales de Cancura, Pichidamas y Pichil, localidades que presentan ciertos avances incipientes en desarrollo urbano, así como organizaciones de Ciclistas, Taxis colectivos, Agrupaciones Indígenas y Concejales



Como tercera línea de acción en cuanto a promover una participación ciudadana efectiva es a través de la realización de una encuesta on line que estuvo disponible para todo público y permite abarcar aquella población que no se hace parte de reuniones y/o talleres dirigenciales y permite obtener información de interés y opiniones de la población en general, identificando problemáticas y sectores prioritarios de intervención



OSORNO  
SECTORES URBANOS

- PARQUE
- BARRIO RETIRO
- BARRIO CENTRAL
- BARRIO NORTE
- CALLE ANCHA
- CALLE COMERCIO





Con esto echamos a andar el PIIMEP, un PIIMEP muy participativo; la ciudad se dividió en seis sectores. Se hicieron participaciones ciudadanas en cada uno de los sectores, se convocó a los Dirigentes, se trabajó con ellos, se recogieron problemáticas de cada uno de ellos, se trabajó con papel, estábamos en periodo de pandemia. Sin embargo, nos aventuramos a hacerlo físicamente, en cada uno de estos lugares, y para estar en pandemia, tuvimos una buena convocatoria. Fuimos recogiendo las problemáticas de cada uno de los barrios, así, como también, nos fuimos a las localidades rurales como Cancura, Pichil y también Pichidamas, los congregamos; y también nos reunimos con los representantes de los Ciclistas, los Taxicolectivos, las Agrupaciones Indígenas, tuvimos reuniones con los Concejales, etc. Fue un PIIMEP, como bien se expuso, desde el principio, muy participativo. También, es importante mencionar que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

siempre hubo una línea de acción participativa a través de las redes sociales, porque estábamos en pandemia, entendíamos que iba a haber un grupo que no iba a poder llegar físicamente, por lo tanto, también hubo encuestas y hubo participaciones siempre desde esta línea.

El PIIMEP recoge de la comunidad una primera línea grande de proyectos, problemáticas. Las enumeramos en 150, 160. Desde esta línea de proyectos, pasamos a 67 proyectos que eran atingentes para ser abordados desde el PIIMEP; estos proyectos se ordenan y se organizan en una estrategia, y luego pasan por un proceso que tiene que ver con matrices multicriterios, qué quiere decir esto: el MINVU elabora una guía y esta guía elabora criterios que pueden ponderar proyectos para poder jerarquizarlos, porque, cómo empezamos a discriminar los proyectos. En base a eso, se hace una selección y finalmente llegamos a 17 proyectos. Estoy resumiendo un proceso de años; eso fue, más o menos, para que ustedes vean cómo fue la evolución y cómo fuimos avanzando y llegando a los proyectos que, de acuerdo a las matrices, eran los más relevantes y más aportantes para la comunidad, naciendo desde la comunidad.

Estos proyectos, como bien mandata el PIIMEP, son 17, y el 70%, es decir, 10, son de Movilidad; Movilidad que tiene que ver con el traslado, cómo llego de un lugar a otro, ya sea en vehículo en locomoción colectiva, transporte público, caminando, ciclovías, etc. Hay 10 proyectos que abordan este tema y 7 proyectos que tienen que ver con espacio público, áreas verdes. Se los voy a ir mencionando y explicando rápidamente, cada uno de ellos:



## DISMINUCIÓN DE VELOCIDAD 7 PUNTOS

### TIPO DE INICIATIVA:

Gestión de Tránsito

### SUPERFICIE O TRAMO DEL

**PROYECTO:** 3 intersecciones de Calle Chacarillas: con Osorno La Mayor norte, Av. Farellones Sur y Azapa. 2 intersecciones Avda. Farellones: con Nueva Poniente y con Nuñoa. Psje Lagunillas entre Pje Huelquén y Batuco. Ancud con Santa Isabel.

### DISEÑO + EJECUCIÓN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

En Rahue apareció este proyecto, y lo que plantea es un Ceda el Paso, pero, que incorpora un Lomo de Toro, se llama Disminución de Velocidad, ese es el nombre técnico, pero que levanta la acera, permite la accesibilidad universal; hay siete puntos en Rahue, donde los vehículos andaban muy fuertes, entonces, estaban pidiendo, por favor, desacelerar la velocidad en esos puntos, y se establecen 7 puntos.



## SEMAFORIZACIÓN AV. DIEGO DE ALMAGRO / SANTIAGO ROSAS

### TIPO DE INICIATIVA:

Mejoramiento de Tránsito

### SUPERFICIE O TRAMO DEL

**PROYECTO:** Intersección Diego de Almagro con Santiago Rosas

Se semaforiza la intersección de Santiago Rosas con Diego de Almagro para mejorar el tránsito en la intersección y otorgar mayor seguridad, tanto a vehículos como a peatones.

### EJECUCIÓN

El segundo proyecto es la Semaforización de Diego de Almagro con Santiago Rosas, un semáforo; básicamente, un proyecto de gestión de tránsito, un mejoramiento de tránsito.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)



### GESTIÓN DE TRÁNSITO INTERSECCIÓN M. BULNES / AV. M. RODRÍGUEZ / INÉS DE SUAREZ

**TIPO DE INICIATIVA:**

Mejoramiento de Tránsito

**SUPERFICIE O TRAMO DEL**

**PROYECTO:** Intersección anuel Bulnes  
con Avda. M. Rodríguez e Inés de Suárez

Se genera una mejora en la intersección  
que permitirá descongestionar el  
cruce, generando ordenamiento en los  
movimientos y equilibrando el tránsito  
en todos sus ramales.

#### EJECUCIÓN

También está el proyecto de tránsito de la intersección Bulnes, Avenida Manuel Rodríguez, Inés de Suárez; en este punto tenemos una intersección que es un punto de congestión importante en Osorno, y lo que se hace acá es un ordenamiento de los ramales de las vías vehiculares.



### SEMAFORIZACIÓN PUENTE SAN PABLO / INÉS DE SUÁREZ

**TIPO DE INICIATIVA:**

Mejoramiento de Tránsito

**SUPERFICIE O TRAMO DEL PROYECTO:**

Intersección Av. Inés de Suárez / Puente  
San Pablo / Francisco del Campo

Semaforización de la intersección  
de Inés de Suárez con el Puente San  
Pablo para mejorar el tránsito en la  
intersección y otorgar mayor seguridad,  
tanto a vehículos como a peatones.

#### EJECUCIÓN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

La semaforización del Puente San Pablo, Inés de Suárez, gestión de tránsito.



### GESTIÓN DE TRÁNSITO INTERSECCIÓN AV. JUAN MACKENNA / AV. DIEGO PORTALES

**TIPO DE INICIATIVA:**

Mejoramiento de Tránsito

**SUPERFICIE O TRAMO DEL**

**PROYECTO:** Intersección Juan Mackenna con Diego Portales

Se genera una mejora en la intersección que permitirá descongestionar, generando mayor eficiencia en la programación semafórica y en las paradas de transporte público en Av. Portales.

### DISEÑO + EJECUCIÓN

Gestión de tránsito intersección Avenida Juan Mackenna, Diego Portales, también este es un proyecto de orden de los ramales, viales y también del orden de los semáforos, de la reprogramación de los semáforos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)



### CICLOVÍAS AV. HÉROES DE LA CONCEPCIÓN (FRANCKE)

**TIPO DE INICIATIVA:** Ciclovías  
**SUPERFICIE O TRAMO DEL PROYECTO:** Av. Héroes de la Concepción entre Puente Chaurakawin hasta Los Damascos

Se materializa tramo de ciclovía claramente demarcada en el lado poniente de la Av. Héroes de la Concepción, extendiendo la red existente.

#### DISEÑO + EJECUCIÓN

Un proyecto de ciclovías Avenida Héroes de la Concepción, a partir del puente Chaurakawin, hasta Los Damascos, completar la ciclovía para poder avanzar con ella por Francke.



### CORREDOR PEATONAL AV. 18 DE SEPTIEMBRE

**TIPO DE INICIATIVA:** Movilidad Peatonal  
**SUPERFICIE O TRAMO DEL PROYECTO:** Tramo Avenida Santa María y Juio Buschman

Se interviene el bandejón central de la avenida, enriqueciéndolo con arborización y otros elementos urbanos para ofrecer un corredor peatonal que conecte los barrios aledaños con el parque Chuyaca.

#### EJECUCIÓN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

El Corredor Peatonal Avenida 18 de Septiembre. Tenemos el bandejón de 18 de septiembre, el Parque Chuyaca, y se propone hacer un proyecto caminable para llegar al Parque Chuyaca.



### SENDA PEATONAL E ILUMINACIÓN ENTRE ESCUELA Y POSTA, PICHIL

**TIPO DE INICIATIVA:**

Movilidad Peatonal

**SUPERFICIE O TRAMO DEL**

**PROYECTO:** Berma nororiental ruta U-598

Se pavimenta la vereda de uno de los lados de la Ruta U-598, entre la escuela y la posta, de modo de favorecer el tránsito de estudiantes y vecinos a través de una superficie estable y segura.

#### EJECUCIÓN

Senda Peatonal e Iluminación de la Escuela Posta Pichil. Pichil tiene la Posta, la Escuela y la Movilidad. La gente transita mucho entre ambos proyectos, ahí es donde se congrega mucho la movilidad del sector, y hay ripio, está la Ruta 598, pero la gente transita por el ripio. Por lo tanto, se propone hacer esta vereda que conecte entre ambos edificios.



### ACCESO PARQUE BELLAVISTA (CALLES LLANQUIHUE, LIRCAY Y MIRAFLORES)

**TIPO DE INICIATIVA:**

Movilidad Peatonal

**SUPERFICIE O TRAMO DEL**

**PROYECTO:** 3 tramos de 100ml c/u

Se readecúa el perfil completo de calles Llanquihue, Lircay y Miraflores, elevando la calzada con diferenciación de pavimento, además de señalética, portales e iluminación para visibilizar y enlazar los accesos al parque con la trama vial más próxima.

#### EJECUCIÓN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

El acceso al Parque Bellavista, también es un proyecto parecido al de 18 de septiembre, que tiene que ver con la conectividad al Parque. Es un proyecto caminable que levanta la acera y permite que el Parque ingrese a la ciudad y que la comunidad ingrese al Parque de una manera más amable.



### ONEXIÓN VERTICAL CALLE GALVARINO RIVEROS / FERNÁNDEZ (OVEJERÍA)

**TIPO DE INICIATIVA:**

Movilidad Peatonal

**SUPERFICIE O TRAMO DEL**

**PROYECTO:** Extensión calle Galvarino Ribero hasta Francisco del Campo/ M. Ruiz d Gamboa

Se construyen veredas para habilitar cruce peatonal conectando las calles Galvarino Riveros y Martin Ruiz de Gamboa a través de la faja ferroviaria de EFE.

#### EJECUCIÓN

La conexión vertical de Calle Galvarino Riveros, Fernández de Ovejería, tiene que ver con la conexión peatonal que hay entre Ovejería Bajo y Ovejería Alto. Hoy en día hay un Cruce que cruza el Ferrocarril, sin embargo, es un camino de ripio informal. La idea es conformar una vereda de hormigón, con accesibilidad universal, que permita de una manera más cómoda transitar y conectar esta parte alta con la parte baja de la ciudad.

Con respecto a los Proyectos de Espacio Público:



### MIRADOR FLUVIAL RIO DAMAS

**TIPO DE INICIATIVA:**

Áreas Verdes

**SUPERFICIE O TRAMO DEL**

**PROYECTO:** Ribera Norte Río Damas

Se construye una plataforma, ubicada en la ribera norte del Río Damas, con características de mirador, que permita acercar a la ciudadanía a contemplar los cuerpos de agua.

#### EJECUCIÓN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Se propone un proyecto de Mirador Fluvial, Río Damas. Es un proyecto de área verde, es un Mirador en torno al río Damas, el reconocimiento del río.



### ESTUDIO DE RESTAURACIÓN HUMEDAL PARQUE FRANCKE

**TIPO DE INICIATIVA:**

Áreas Verdes

**SUPERFICIE O TRAMO DEL**

**PROYECTO:** Ribera norte Río Rahue

Estudio de restauración del humedal de Francke, con el objetivo de conocer sus condiciones actuales, para luego intervenirlo -en el caso que así se concluya- habilitando senderos peatonales.

### EJECUCIÓN

La restauración del Humedal Parque Francke, es un estudio, los proyectos, primero, pueden ser también estudios; aquí lo que se propone es en función de la Ley de Humedales, que está reconociendo los Humedales de Osorno, trabajar en un estudio, el Humedal de Francke, para ver de qué manera lo incorporamos a la ciudad y lo incorporamos dentro de un Parque.



### CONEXIÓN DE PLAZAS CALLE ARGENTINA

**TIPO DE INICIATIVA:**

Áreas Verdes

**SUPERFICIE O TRAMO DEL**

**PROYECTO:** Acera norte Avda. Argentina, entre Av. Real y Bolivia

Se interviene calle Argentina, en Rahue Sur, de modo que la unión y el mejoramiento de sus actuales plazoletas conformen una gran área verde como nuevo espacio para el esparcimiento y ocio de sus habitantes.

### EJECUCIÓN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

La conexión Plaza Calle Argentina. Hay retazos de áreas verdes que no están configuradas y que pueden generar un cordón a lo largo de la calle Argentina, entre Avenida Real hasta la intersección con calle Bolivia, se recupera y se propone esta conexión de Plaza.



### HABILITACIÓN ESPACIO SOCIOCOMUNITARIO EN CANCURA

**TIPO DE INICIATIVA:**

Áreas Verdes

**SUPERFICIE O TRAMO DEL**

**PROYECTO:** 2000m<sup>2</sup>

Se habilita un espacio público comunitario, de carácter cívico y de encuentro, ubicado en las cercanías a la plaza y a la escuela, como hitos de la localidad.

#### EJECUCIÓN

La Habilitación del Espacio Comunitario en Cancura. En Cancura, las participaciones ciudadanas piden si se puede hacer una Plaza con carácter cívico, donde tengan juegos, etc. Al ser una comunidad rural, no tienen un área verde configurada.



### HABILITACIÓN ESPACIO SOCIOCOMUNITARIO EN PICHIDAMAS

**TIPO DE INICIATIVA:**

Áreas Verdes

**SUPERFICIE O TRAMO DEL**

**PROYECTO:** 500m<sup>2</sup>

Se habilita un espacio público comunitario, de carácter cívico y de encuentro, ubicado cerca de la sede y el CESFAM, como hitos de la localidad.

#### EJECUCIÓN

Habilitación, Espacio Sociocomunitario en Pichidamas, lo mismo. Es el mismo requerimiento que nace de Pichidamas, tampoco tienen un espacio donde los niños puedan jugar, juegos infantiles, una plaza, etc. También aparece este proyecto como relevante.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)



SEÑALÉTICA DE  
CONCIENCIA AMBIENTAL  
Y CUIDADO DE RIBERAS

**TIPO DE INICIATIVA:**  
Espacio Público  
**SUPERFICIE O TRAMO DEL PROYECTO:** Diversos sectores de la comuna  
Se implementa Señalética Informativa que guíe, eduque y manifieste hitos relevantes, ubicadas en distintos espacios públicos de la ciudad y edificios de uso público de la comuna.

EJECUCIÓN



SEÑALÉTICA IDENTITARIA  
HUILICHE EN DIVERSOS  
SECTORES

**TIPO DE INICIATIVA:**  
Espacio Público  
**SUPERFICIE O TRAMO DEL PROYECTO:** Diversos sectores de la comuna  
Se implementa Señalética Informativa e identitaria que refuerce contenidos patrimoniales, reconociendo a personas o lugares relevantes, ubicadas en distintos espacios públicos de la ciudad y edificios de uso público de la comuna.

EJECUCIÓN

Señalética, Conciencia Ambiental y Cuidados de Riberas; y Señalética Identitaria Huilliche en diversos sectores.





Esta es la Cartera que conforma los 17 proyectos. Esta Cartera son 17 Proyectos, 10 Iniciativas de Movilidad, 7 Iniciativas de Espacio Público, se ordenan, se priorizan, de acuerdo a estas matrices, y, finalmente, terminamos o se concreta el PIIMEP, el que es un plano de localización, en donde se ubican cada uno de los proyectos.



El PIIMEP tiene un seguimiento, de acuerdo al protocolo que establece el instrumento que elabora el municipio, un seguimiento anual. Este seguimiento anual tiene la finalidad de ir verificando que, efectivamente, se van cumpliendo los proyectos, y si estos proyectos están cumpliendo las expectativas, están solucionando problemas en la ciudad, hay que hacer una mejora, hay que mantenerlo, etc.. Esto se tiene que hacer una vez al año; por lo tanto, luego que se aprobó por Concejo, vino la publicación en el Diario Oficial; se constituyó una Comisión Interna, donde participan los Directores de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Secplan, D.O.M., de Tránsito, y, de Aseo, Ornato, y Medio Ambiente; y a un año del funcionamiento, que esto fue en marzo de 2023, comienza la primera revisión del PIIMEP, del cómo estábamos avanzando.

Listado de actividades realizadas en función de la revisión anual 2024 para la evaluación del cumplimiento del Plan:

ACTIVIDADES		FECHA	
1 CONTROL	AAU SOLICITA INFORMACIÓN A FINANZA Y OBRAS	Ord. Sec. Proy. N°111 y N°112	11 de marzo del 2024
	CONSTITUCION DE COMISION TÉCNICA EVALUADORA	Decreto N°3420	10 de abril de 2024
	OFICIO RESPUESTA DOM	Ord. Dom. Urb. N°872/2024	24 mayo del 2024
	RE SPUESTA CONTABILIDAD Y PRE SUPUESTO	Mail	27 de mayo del 2024
2 DIAGNÓTICO	ELABORACIÓN DE INFORME TÉCNICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	Informe técnico	30 de mayo del 2024
	ENVÍO INFORME TÉCNICO A LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA	Oficio Ord. Sec. Proy. N° 172.	30 de mayo del 2024
3 EVALUACIÓN	MESA DE TRABAJO CON COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA	Actas de reunión Comisión Técnica	31 de mayo del 2024
	ELABORACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Informe Final de Evaluación	11 de junio del 2024
4 BALANCE	MESA DE TRABAJO CON CTE (AJUSTE EN ORDEN DE PROYECTO Y/O MODIFICAR INCORPORANDO O ELIMINANDO PROYECTOS)	Actas de reunión Comisión Técnica	10 de julio del 2024
	CONFORMACIÓN DE LA NUEVA CARTERA DE PROYECTOS	Informe Final de Evaluación	11 de julio del 2024
5 APROBACIÓN	APROBACIÓN POR CONCEJO	Certificado N°385	25 julio 2024
	DECRETO ALCALDICIO	Decreto N°7402	29 julio 2024
	PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	Publicación	12 agosto 2024
	ENVÍO PIIMEP MODIFICADO EL GORE	Envío al Gore	14 agosto 2024

*Elaboración propia AAU.*

Estas fueron las actividades que se realizan, en donde esta Comisión, Asesoría Urbana, entrega un informe del avance, la Comisión evalúa, analiza y finalmente decide si el PIIMEP va a sufrir una modificación; se propone la modificación, esta modificación pasa por Concejo, el Concejo aprueba, y el PIIMEP se modifica. El 14 de agosto, hace poquito, se envió la modificación al CORE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Cartera de proyectos modificada:

PRIOR MUN IC MOD IF	Proyecto		Etapa	Valor Priva do (UF aprox )
1	MO V Semaforización Av. D. de Almagro / Santiago Rosas (Oriente)	Oriente	Ejecución	2.248
2	MO V Gestión de Tránsito Av. J. Mackenna / Av. D. Portales (Centro)	Centro	Diseño + Ejecución	2.529
3	MO V Disminución de Velocidad 7 puntos (Rahue Sur y Rahue Norte)	Rahue Norte	Diseño + Ejecución	1.573
4	MO V * Semaforización Av. Francia con Av. Zenteno (Oriente)	Oriente	Ejecución	4.131
5	MO V Gestión de Tránsito Av. Rodríguez / Bulnes	Centro	Ejecución	4.079
6	EP V Conexión de Plazas Calle Argentina	Rahue Sur	Ejecución	3.068
7	MO V Senda peatonal e iluminación entre escuela y posta, Pichil	Rural	Ejecución	4.720
8	EP Habilitación Espacio Sociocomunitario en Cancura	Rural	Ejecución	3.091
9	EP Habilitación Espacio Sociocomunitario en Pichidamas	Rural	Ejecución	1.545
10	MO V Conexión Vertical calle Galvarino Ríbero - Fernández (Ovejería)	Ovejería	Ejecución	590
11	EP Señalética de Conciencia Ambiental y Cuidado de Riberas	Varios	Ejecución	1.405
12	EP Estudio de Restauración Humedal Francke	Francke	Estudio	1.686
13	EP Mirador Fluvial Río Damas	Oriente	Ejecución	2.248
14	MO V Corredor Peatonal Calle 18 de Septiembre - Tramo Sta María - Buschman	Oriente	Ejecución	4.785
15	MO V Acceso Parque Bellavista - calles Llanquihue, Lircay y Miraflores (Rahue Sur)	Rahue Histórico	Ejecución	7.103
16	EP Señalética Identitaria Hüllliche en Diversos Sectores	Varios	Ejecución	1.405
17	MO V Ciclo vías Héroes de la Concepción (Francke)	Francke	Diseño + Ejecución	4.060

\*(Condicionado a respuesta de contraloría)

Respecto de los criterios establecidos para la modificación de la cartera cabe señalar que:

- Se elimina del Plan el proyecto (2) \_ MOV \_ Gestión de Tránsito Puente San Pablo \_ Inés de Suarez, considerando que el proyecto en la actualidad se encuentra ejecutado con fondos distintos a los recaudados para este fin.
- Se incorpora al Plan el proyecto (4) \_ MOV \_ Semaforización Av. Francia con Av. Zenteno, se rescata el proyecto de la primera bajada de proyectos propuesto por la comunidad, dada la necesidad de dar solución a dicho punto de congestión e inseguridad vial en la ciudad.
- Se reordena la priorización de los cinco primeros proyectos del Plan, teniendo como criterio priorizar ejecutar los proyectos que resuelven los conflictos viales más críticos.



SECRETARIO  
CLAUDIO DONOSO TORRES  
DIRECTOR SECPLAN



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASO y OSORNO  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES PÚBLICO

Bilbao N° 850 Fono 64-2255988 - Anexo 6625 - OSORNO

Esta modificación fue bastante sencilla, la verdad, no fue un cambio tan grande, lo que se hizo fue que la semaforización de Inés de Suárez ya se había realizado con otros montos del Municipio, por lo tanto, lo que se propone es reemplazar ese proyecto con la semaforización de Avenida Francia con Zenteno, se incorpora este proyecto, y la Comisión solicita a su vez modificar el orden de los primeros cinco proyectos, avanzando el proyecto de la Semaforización de Diego de Almagro con Santiago Rosas, y adelantando el proyecto de Gestión de Tránsito de Mackenna con Portales, que son proyectos súper relevantes para la comuna, porque en este momento están presentando alta congestión, entonces, se priorizan, y la Comisión pide adelantarlos, que estaban dentro de los cinco primeros lugares, pero, pasan a primer y segundo lugar.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

nivel de anteproyecto. Sin embargo, esta Cartera es una Cartera a 10 años, por lo tanto, no podíamos cerrarla a un nivel de proyecto, porque en 10 años cambia normativa, etc. Por lo tanto, lo que pasa ahora es que primero hay que, el anteproyecto pasarlo a proyecto, que es lo que se está haciendo en este momento, y luego se ejecuta la construcción, se va a licitar la construcción o la ejecución de esta Semaforización.

Esto es con lo que nos encontramos ahora. Lo que continúa, a partir de esto, es seguir avanzando en el orden. Esta Cartera tiene una priorización, así es que se va a respetar este orden. Eso sería, no sé si tienen alguna duda, alguna consulta. Muchas gracias.”

CONSEJERA CAMILA ABURTO: “Mari Mari. Soy Presidenta de la comunidad Indígena de Pichidamas. Mi consulta es con respecto al Espacio Sociocomunitario en Pichidamas, no sé si usted tiene información, porque con mi lamgen acá a mi lado, no tenemos información acerca de este Espacio, a lo mejor si usted nos pudiera contar.”

SEÑORA PALMA: “Sí. Pichidamas, la problemática que nos narró la comunidad de Pichidamas, es que ellos tienen, y lo que pasa en las comunidades, por cuál comunidad me consulta.”

CONSEJERA CAMILA ABURTO: “Porque nosotros, ni de la Junta de Vecinos ni de comunidades, fuimos convocadas, entonces, no tenemos ninguna información.”

SEÑORA PALMA: “Sí, hubo participaciones, nos juntamos con ellos, tuvimos participaciones. Y mire, las localidades rurales, lo que nos pasó, cuando hicimos las convocatorias, fue que, primero, hicimos una en Cancura, y después agrupamos Pichidamas con Pichil. Pero, el día que teníamos la reunión de Pichidamas con Pichil hubo una persona con un brote de COVID, y tuvimos que suspenderla, así es que la hicimos vía online. Después, hicimos la participación, porque estábamos en plena pandemia, hacíamos todo el esfuerzo para hacerlo físicamente, pero, después, en este caso, pasamos a esta comunidad a una convocatoria online. Cuando nos reunimos con ellos, nos cuentan que, lo mismo que pasa con Cancura, que son localidades que se van dotando de equipamientos, pero, sin embargo, en espacio público la comunidad quería una Plaza.”

CONSEJERA CAMILA ABURTO: “¿Es una plaza, entonces?”

SEÑORA PALMA: “Sí, es una plaza. Es una plaza civil, pero, la comunidad lo que dice es que quieren juegos infantiles, quieren un espacio de encuentro, un espacio para que se junte la comunidad, los jóvenes, los adultos, etc. Ese es el fin de ese proyecto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)



HABILITACIÓN ESPACIO  
SOCIOCOMUNITARIO  
EN PICHIDAMAS

Aquí está el proyecto de Plaza en Pichidamas, se encuentra al lado de la Sede, es un terreno más o menos grande.”

CONSEJERA CAMILA ABURTO: “Es que hay dos espacios al lado de la Sede.”

SEÑORA PALMA: “Es, entre la Sede y la Posta.”

CONSEJERA CAMILA ABURTO: “Perfecto. Igual tenemos ahí la comunidad Indígena en la Sede y la Escuela “Los Abedules.”

CONSEJERO FREDDY VALDERAS: “Buenas tardes. Represento al Centro para el Progreso de la Provincia de Osorno. Bueno, primeramente, agradecerle, señora Carolina Palma, por la exposición, ya que era necesario; en la reunión anterior manifesté la inquietud de que se comunicara, de alguna forma, porque por el área de competencia que tengo, somos colegas, estamos más familiarizados con este tipo de proyecto, y de donde se origina, que fue, básicamente, un cambio a la legislación, que también, a nosotros nadie nos capacitó, para que sepan, tuvimos que ir viendo “a tuestas”, para conocer por qué se modificaban muchas cosas, a nivel normativa, y que tenían que ver con los procesos de tramitación de los proyectos, que quedan condicionados desde el momento en que se pide Permiso de Edificación y queda consignado ahí un aporte, sea en terreno o valorizado de acuerdo a una fórmula, que, después, definitivamente la Recepción Final, hay que pagar, es una nueva contribución, que muchas veces, de acuerdo a la carga de ocupación es mayor que los Derechos Municipales de edificación. Entonces, sumando que nosotros, como profesionales, que estamos, permanentemente, en esto, nunca nos habían hecho una exposición a través de la Dirección de Obras, del Ministerio y los demás. Ahora es atendible que todo este proceso se vea un poco dentro de la pandemia, de este proceso y que estuvimos suspendidos en nuestro funcionamiento. Pero, por eso quiero agradecer por esta exposición, porque creo que era necesario, para mí, particularmente, y creo que con mayor razón para la gente que no tiene por qué saber temas técnicos. Y para cerrar el



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

tema, solamente, estos Fondos, entiendo que se informan al CORE, eso me da a entender que los recursos para financiar estos proyectos, tienen algo que ver en los Fondos del Gobierno Regional, porque hay un Fondo, tengo entendido, que tiene que ver con los procesos de tramitación de los Proyectos y que de alguna manera quien primero citó esto, fue una colega Concejal, que de alguna manera tiene que ver con el aporte del espacio público, la Ley 20.958, porque ahí se van recaudando, nos decía don Claudio Donoso que iba en una cuenta especial, pero me imagino, que por la magnitud de los proyectos hay otros recursos, esto es parte complementaria, es algo menor, el CORE también tiene otros recursos, cómo es la figura de los presupuestos”.

SEÑORA PALMA: “Sí, la recaudación se hace a través de la Dirección de Obras y el Permiso de Edificación, independiente al pago que uno hace a este permiso, porque esta Ley, independientemente de que estemos o no estemos de acuerdo, el espíritu de esta Ley, se está haciendo, al aumentar la densidad mediante la ejecución de un edificio, por ejemplo, aumento la congestión de ese sector, aumento de las necesidades de áreas verdes de ese sector, aumento de las necesidades de equipamiento, y quién se hace cargo, entonces, en función del espíritu de esta Ley, es que se genera esta nueva recaudación de Fondos, independiente al Permiso de Edificación, por lo tanto, cuando ingreso un Permiso de Edificación, se me cobra, pero independiente a eso, la Ley 20.958.- recauda un nuevo Fondo. Esto ha tenido muchas críticas, porque efectivamente la forma de cálculo o independiente de la forma de cálculo, incluso es mayor al Permiso de edificación en muchos casos. Esto se recauda en el momento en que solicita un Permiso de Edificación, dentro del formulario hay un punto en donde se hace el cálculo, y ese cálculo se hace en función de una densidad, porque esta Ley dice si aumento densidad, es decir, agrego más personas, por metro cuadrado al terreno, donde voy a incorporar mi obra, entonces comienza a correr este cobro. Por ejemplo, si en mi casa vivimos cuatro personas, pero hago una ampliación y esa ampliación es una persona más, me aumenta, porque aumento la densidad, esto es para todos. La fórmula de cálculo, es un cálculo por densidad, pero también cuando lo paso a la fórmula en dinero, esto se hace a través del avalúo, por lo tanto, tiene que ver con la densidad de personas relacionadas a la avalúo del terreno. Entonces si estoy ubicada, de acuerdo, aquí estoy siendo súper específica, como el Servicio de Impuesto Interno me tenga evaluado, este monto, efectivamente, si estoy, por ejemplo, en el centro de la ciudad o depende cómo estoy ubicada, este monto, efectivamente, puede ser alto, nosotros, cuando hicimos las estimaciones al principio, considerábamos y pensábamos de acuerdo, con la ayuda de la DOM, lo que íbamos viendo y más o menos calculando, estábamos en pandemia, entonces tampoco teníamos cifras muy reales, porque estábamos en un momento donde las curvas no estaban tan claras, pero pensábamos que íbamos a tener entre 50 y 100 millones al año. Eso es lo que estimamos. Por eso decíamos que la ciudad de Valdivia está haciendo proyectos. Está haciendo avenidas, parques, jamás vamos a lograr con los montos que vamos a recaudar. Por eso nos pasamos a proyectos de una menor envergadura. Sin embargo, estamos viendo y a medida que ya tenemos 2021, 2022, 2023, 2024, vemos que los montos están superando esa expectativa, no tanto como Valdivia, pero estamos superando esa expectativa. Ahora, estos montos, a través del Permiso de Edificación, declaro cuánto me va a salir, pero lo pago cuando recepcionó la Obra, ahí pago esta recaudación. Por lo tanto, recauda este monto y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

lo ingresa a las arcas Municipales a través de una cuenta específica, una cuenta específica para esto, no tiene otro fin, solo se recauda en esta cuenta. Con esta cuenta se echa a correr la Cartera de Proyectos. Estos 17 proyectos empiezan a correr, en el caso de Osorno, y que por Ley se puede, se permite, los primeros fondos pueden ir para la elaboración del estudio de la Cartera. Nosotros licitamos un monto de 57 millones y eso se extrajo de ahí, y lo que viene a continuación ya empieza a sumar para el nuevo proyecto. El Alcalde debe rendir estos fondos en la cuenta pública una vez al año, cómo van avanzando estos fondos y cómo se han ido invirtiendo en esta Cartera. Esta Cartera es rígida, nadie puede decir, vamos a hacer este primero, esto después, solamente en el período anual en que esto se ajusta o que pasa por comisión para evaluar cómo vamos, ahí podemos hacer ajustes como los hicimos ahora, pero no es que podamos estar ingresando o sacando proyectos abiertamente y estos fondos pueden recibir recursos complementarios, pero no es el CORE, porque este no entrega recursos para estos fondos, lo que pasa es que el proceso es que se aprueba el Plano por Concejo, luego el Alcalde emite un Decreto, una Resolución, se publica en el Diario Oficial y se envía la documentación al CORE, y este es como el archivero de este proyecto, pero no es que entregue fondos, pero sí se pueden a través de otros fondos, por ejemplo, Valdivia, creo que Valdivia va a tener que tener una estrategia para que corra su Cartera, porque era una Cartera muy elevada, entonces, sí se puede buscar fondos complementarios, pero no necesariamente del CORE”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRIA: “Queremos agradecer esta tarde, como Consejeros a la señora Carolina Palma, por este tiempo y por explicarnos también, hartos proyectos para nuestra comuna y eso es bueno para nosotros. Creo que toda inversión en casa, es como cuando arreglamos nuestras casas, nos alegramos, todo lo lindo, todo lo bueno que se vaya renovando en nuestra comuna es bueno, para nosotros los que habitamos aquí. Así que muchas gracias por haber aceptado la invitación y por haber venido a exponer este tema, como decía aquí el colega, que para nosotros esto es nuevo, debido a la pandemia, no estábamos todavía. Y creo que la presentación en esta tarde es clara y es precisa a lo que nosotros vamos a proyectar y a ver en un tiempo, tal vez no corto o largo. Eso depende también de cómo avance el país y también como avance en nuestra comuna. Muchas gracias señora Carolina”.

SEÑORA PALMA: “Gracias a ustedes, creo que lo último que me gustaría contarles es que el PIIMEP se actualiza cada diez años, por lo tanto, esta Cartera está proyectada a diez años. Y el PIIMEP empalma, porque también el espíritu es ejecutar proyectos del Regulador, empalma con el Regulador, nosotros vamos a comenzar la actualización del Plan Regulador Comunal de Osorno, ahora estamos ya iniciando la actualización. Una actualización de Regulador, vamos a actualizar el Plan completo, por lo tanto, es bastante largo, se estima siete años, una actualización de Regulador, por lo tanto, esta cartera debiera correr junto se va elaborando el nuevo Regulador. Una vez que este nuevo Regulador debieran palmar ahí una nueva Cartera en función del nuevo Regulador”.

CONSEJERO FREDDY VALDERAS: “Fuimos invitados a una Feria de Vivienda al Centro Cultural, no sé si alguno fue y hubo una ceremonia con el Ministerio de Vivienda, para aclarar lo que usted comunico. Lo que se inicia en este momento



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

es el pre estudio, los estudios, qué parte, porque ahí se hizo entrega bien formal con la gente del Ministerio, de los recursos para iniciarlo, pero qué etapa, qué módulo”.

SEÑORA PALMA: “El Regulador se actualiza completa la comuna de Osorno, no es una modificación. Hoy en día la Ley cambió, por lo tanto, una modificación puede ser parcial o completa. Entonces, cuando uno habla de modificación, no es necesariamente una modificación parcial, en este caso es una modificación, pero es la actualización completa del instrumento. Partimos con una primera licitación, hoy en día un Regulador son montos súper elevados, es muy caro actualizar un Regulador y las posibilidades de que los Reguladores avancen y pasen las primeras etapas, no son tan fáciles. Nosotros hemos tenido dos experiencias donde los Reguladores llegan hasta una etapa de anteproyecto y en su pasada del proyecto, los Reguladores en las participaciones ciudadanas por distintos motivos caen. Entonces, en este caso, se usó la estrategia de partir es la actualización completa, sin embargo, se licita en primera instancia con una consultora que ya está, vamos a partir trabajando. Se licita la primera etapa que es la imagen objetivo. Esta imagen objetivo se demora un tiempo de tres años, es la primera etapa del Regulador. Una vez que el Regulador tiene imagen objetivo, anteproyecto, proyecto. Lo que se licita acá es el anteproyecto. Es importante porque en el anteproyecto se toman las grandes decisiones. Por lo tanto, si estamos de acuerdo en las grandes decisiones, después en el anteproyecto y proyectos, comenzamos a afinar los grandes temas que debieran quedar resueltos. Las problemáticas más importantes de Osorno, las incorporamos en estos estudios, cosa que podamos avanzar en ellos. Pasando la etapa de imagen objetivo, debiéramos llegar a acuerdos, debiéramos avanzar sin problemas en las etapas subsiguientes y tenemos tiempo para volver a buscar fondos para las etapas que siguen”.

CONSEJERO FREDDY VALDERAS: “Perdón, si bien entiendo, antes no existía esa modalidad por etapas, era todo”.

SEÑORA PALMA: “Claro, antiguamente se licitaba todo, pero hoy día el MINVU lo está usando como estrategia, porque lo que nos pasa a nosotros, les pasa a muchas comunas, muchos proyectos van quedando en el camino, entonces, por un lado, genera muchos temas de conflicto con las consultoras, porque las consultoras licitan un monto y finalmente empiezan a tener problemas porque no se les paga, porque esto se extiende y se extiende y se extiende a años, entonces, por ahí hay un problema y por otro lado, antiguamente las grandes decisiones se presentaban a la comunidad en la etapa de anteproyecto a proyecto, entonces los proyectos caían, cuando habíamos avanzado varios años de trabajo, ahora cambia la Ley, hace un tiempo atrás cambió la Ley de los Reguladores, alargó el tiempo en la elaboración del instrumento, porque incorpora justamente una imagen objetivo, para dar solución a este problema y que las grandes decisiones se tomen en un principio y a su vez, en la partida están los levantamientos topográficos, los vuelos aerofotograméticos, son costos caros en el inicio del instrumento, entonces se amarra, ese primer monto, se amarra una Consultora o se trabaja con una Consultora en esta primera etapa, que es bastante densa y gruesa, y si ya pasamos esto, se vuelve a continuar avanzando,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

pero ya con la certeza de que el instrumento probablemente ya no debiera tener problemas. Es una estrategia que se está desarrollando en los últimos años”.

CONSEJERO FREDDY VALDERAS: “La siguiente etapa, se licita independiente, puede ser otra empresa consultora que se lo adjudique, pero se da por hecho que ya es dato del proceso, no puede modificarse, la imagen objetiva y el anteproyecto”.

SEÑORA PALMA: “Efectivamente, se trabaja sobre el mismo instrumento, se le da continuidad del mismo instrumento. Hay procesos aprobatorios que van amarrando decisiones y eso tiene continuidad”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRIA: “Muchas gracias, damos por cerrada la exposición y las preguntas. Gracias por su tiempo y esperamos que nos vaya bien con toda la presentación que nos hizo de los proyectos”.

3) La señora Vicepresidenta pasa al punto 3° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Buenas tardes a todos. Soy Presidenta de la Junta de Vecinos N°3 “Por La Razón o La Fuerza”. Tengo una inquietud de mis vecinos, ayer tuve una acalorada reunión con vecinos que nunca veía, que nunca asistían, gente que ni conocíamos, para oponerse a un Proyecto que vieron en una publicación sobre Ampliación o Mejoramiento del Puente San Pablo, y me pidieron que hiciera las consultas. En el diario, el País Lobo, salió la información, de una posible ampliación de dos pistas más al Puente San Pablo, porque no hay que olvidarse que el puente San Pablo le quedan pocos años de vida útil. Por lo tanto, ellos quieren que vayan a exponer a los vecinos, a consultarles si ellos están de acuerdo que se siga con esa inquietud de proyecto de ampliar el puente San Pablo o sugerir dónde podrían hacerlo cosas así. Y le dije a ellos, que mañana iba a preguntar, porque no estoy informada al respecto, escuché algo, pero nunca se había tocado el tema, según esa persona andaba con el diario, decía que vio eso, es una persona muy complicada, anda tocando puertas, respecto a este tema, también fue a exigirme, para que le lleve una respuesta, y le dije que iba a consultar, porque tengo entendido que cuando se hace un estudio se contrata una Consultora y después del estudio se sabe si o sino va el proyecto. Entonces ellos ya andan oponiéndose, incluso han venido a la Municipalidad, por lo tanto, quisiera consultar si hay alguien que me pueda dar una respuesta o a futuro estar más informado al respecto, porque no estaba tan informada de ese tema”.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes se refiere a un estudio de prefactibilidad. En Osorno existe un Plan de Transporte Urbano y ese Plan lo elaboró SECTRA y en ese Plan hubo participación ciudadana. El proyecto N°01, el más votado, y el que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

da más rentabilidad a la ciudad es el Nuevo Acceso a Francke, ese proyecto, hoy día, ya se hizo. Los proyectos de VIALIDAD, se hace primero, un estudio de prefactibilidad que define cuál es la mejor solución, en el caso de Francke se hizo un estudio y se determinó que la mejor solución para mejorar el acceso a Francke, era construir una calle nueva, que va por detrás de la línea del tren, desde Portales, toma la ruta Pilauco, toma después la calle Fuschlocher, se va por el lado de la línea del tren y sale con un atraveso ferroviario, hacia la calle Los Naranjos, esa es la mejor forma de descongestionar Francke, entonces, se pasó de prefactibilidad. La prefactibilidad es buscar cuál es la mejor solución y ahora están haciendo los diseños, después de los diseños viene la construcción. Me estoy refiriendo a esto, porque es lo mismo, que ahora se va a hacer en Rahue, con Ovejería, en relación a la conexión que existe entre Rahue Bajo, Ovejería y específicamente el proyecto se llama Conexión Vial, Rahue Bajo, Ovejería y tiene que ver con la calle Inés de Suárez, conexión Puente San Pablo, calle Concepción y hasta llegar a conexión de Parinacota y Calle Pacífico. Este proyecto lo que busca es una prefactibilidad, es decir, buscar cuál es la mejor solución para mejorar ese eje vial. Hoy día, todos sabemos, que, si uno pasa el puente San Pablo, se encuentra con un nudo vehicular importante y la calle Inés de Suárez hasta llegar a la calle Rodríguez, también tiene problemas de solución vial, hoy es un caos de Manuel Rodríguez, tomar Inés de Suárez. Entonces, lo que le recomiendo señora Jovina, porque todos estos proyectos llevan participación ciudadana, entonces va a haber un proceso, que usted le pueda comentar a los vecinos y nos hacemos todos partícipes en esto, en poder replicar en nuestros sectores, que va a haber un proceso de participación ciudadana, se van a convocar a todas las organizaciones y se les va a explicar en qué consiste este proyecto. Esto está recién contratado, es la Unidad Técnica y quién contrató es el Ministerio de Vivienda a través del Serviu, se contrató a una Consultora y esta Consultora tiene que hacer un proceso de participación ciudadana. Todavía no se hace el proceso de participación ciudadana porque está en una etapa muy inicial, se están tomando primero todos los diagnósticos, toda la información, nosotros estamos aportando bastante información a ese estudio. Nosotros contratamos un estudio de flujo de conteos vehiculares que lo hicimos para poder justificar las vías reversibles, y estamos aportando toda esa información para que la Consultora haga esta primera etapa, pero de ahí, lo que me comprometo es poder enviarles por oficio al COSOCI, cuándo van a ser las participaciones ciudadanas, para que todos las sepamos y también las vamos a publicar en las páginas web de la municipalidad y a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el Departamento de Organizaciones Comunitarias, vamos a invitar a todas las Juntas de Vecinos que tienen incidencia en este proyecto, que es todas las que están en el eje de calle Concepción, calle Real, Parinacota y calle Pacífico. Como les digo, es un proyecto del Ministerio de Vivienda, que están haciendo, primero, una etapa muy previa de prefactibilidad. Puede ser que no se haga una alternativa, por ejemplo, podría ser construir otro puente en el área de influencia, ampliar el puente San Pablo, un par vial por calle Concepción y otra calle paralela, pero estamos recién en una etapa muy inicial, entonces solamente comentarles eso, pero sí lo importante que este proyecto va a ser muy beneficioso para poder dar una salida vial en todo ese trayecto que hay de Manuel Rodríguez, Inés de Suárez y después tomar a Rahue o en el sentido contrario, cuando vengo por calle Concepción y tomo el puente de San Pablo, Inés de Suárez, va a solucionar toda esa congestión vial que ahí existe”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

VICEPRESIDENTA RUTH BARRIA: “Gracias, don Claudio. Ahí tiene una respuesta. Señora Jovina, Y lo bueno sería que los vecinos siempre vean que los avances son bien de nosotros, a veces cuesta que la gente no entienda que son proyectos también a largo plazo, tal vez muchos de los que estamos aquí, capaz que no estemos cuando se construya el puente, entonces no peleemos antes”.

2.- CONSEJERO JOSE FERRADA: “Buenas tardes a todos. Soy Presidente de UCAM Osorno. Tengo dos consultas. La primera consulta que me pidieron hacer, es saber qué metodología se usa para colocarle los nombres a las calles, porque habiendo existido grandes personajes en Osorno, es muy lamentable que hay muchas calles que se llaman Uno Sur, Nueva Poniente y diversos nombres de ese tipo. En consecuencia, quisiera saber si es posible incorporar los nombres de estas personas a futuro a estas calles. Esa es una de las consultas que hago, para saber cómo es el sistema para poner el nombre de calle”.

3.- CONSEJERO JOSE FERRADA: “La segunda consulta que tengo que hacer, también relacionada a Tránsito, tengo conocimiento que hace 50 años atrás, las calles se pintaban con brocha y rodillo, han transcurrido 50 años y el municipio aún sigue con el mismo sistema de pintar con pintura, posiblemente, al agua, incluso con brocha y rodilla, pinturas que duran 3 meses, sé que la tecnología ha avanzado bastante y también el material que se emplea ha avanzado bastante, estimo que hay maquinarias en el comercio que agilizan un 99% del trabajo que hacen cuatro o cinco personas, que lo más bien se puede tener una máquina de esas y se avanza mucho más. Y lo otro, que, así como la identidad de una ciudad se demuestra por su aseo, por su construcción y por “x” cantidades de situaciones, también la hermosura de la ciudad se refleja en su señalización. Realmente da lástima ver la señalización de tránsito en Osorno, sucia, manchada, con grafitis, también fuera de norma, ya desteñidas, quizás posiblemente si la parte de Dirección de Administración y Finanzas, pudiera destinar más recursos a Tránsito, es muy posible que Tránsito no tenga los recursos necesarios para poder reemplazar e incluso es más, hay muchas señales que solamente están manchadas por el musgo, que solo falta que una persona vaya con un paño, jabón y las limpie y quedan como nuevas. Entonces, una mayor preocupación para esos dos puntos. Muchas gracias”.

Se integra a la mesa don Claudio Villanueva Uribe, Alcalde de Osorno (S).

ALCALDE (S) VILLANUEVA: “Lo podemos tomar como sugerencias, las que plantea don Rolando, obviamente que hay procedimientos, hay tecnologías, usted conoce harto sobre la materia, y efectivamente el Municipio adquirió este año o el año pasado una maquinaria para la pintura termoplástica, que la tiene a disposición nuestra Dirección de Tránsito, evidentemente que son temas que siempre van aparejados al tema de los presupuestos disponibles, bien saben ustedes que las necesidades son superiores a la cantidad de recursos con las que contamos como municipio para poder atender a todas las demandas ciudadanas,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

pero, en lo particular, hoy día sí existe la maquinaria se compró para usar pintura termoplástica y evidentemente que esas mantenciones se hacen de acuerdo al tema climático y se programan de acuerdo al tema climático porque como usted bien sabe, hay épocas del año que no es bueno realizar estas pinturas porque la verdad es que duran muy poco. Lo que le puedo responder por el momento es eso, y tomar las sugerencias que usted hace, obviamente, a través de nuestra Dirección de Tránsito, hoy día también nos acompaña la señora Edith Quezada, que se lo represente a nuestro Director y tomemos las sugerencias que hace don Rolando, en general podría responder eso.”

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Gracias, todo lo que sea sugerencia y que sea bueno para nuestra comuna, creo que los Directores lo reciben, y los nombres de las calles, igual para que lo consideren”.

4.- CONSEJERO JUAN REYES: “Buenas tardes, quería ver un problema que lo escuché a un ciudadano de Puyehue, que andaba paseando en Osorno y manifestó, por intermedio de una radio, la problemática que existe con la junta de jóvenes en la Plaza y en otros lugares, consumiendo drogas. Va a llegar la primavera y eso se puede proliferar como para erradicar definitivamente este grave problema, y habló este caballero diciendo que por lo menos había en la Plaza ese día, en la tarde, unos cinco grupos de jóvenes conversando y a la vez drogándose. Así es que la intención mía es esa, cuidar a la juventud y que haya mayor vigilancia en la Plaza, especialmente, para solucionar este problema”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “No sé, don Leonel, si podría usted dar alguna respuesta, información o acotación a lo que expone el Consejero. Para apoyar lo que dice don Juan, eso lo vemos en todas partes hoy día, la juventud lamentablemente, la salida de los mismos liceos y creo que ahí, no sé si soy reiterativa, pero aquí tiene mucho que influir también la familia. Nosotros como padres, algunos ya terminamos de criar, pero hay generaciones que no sé cómo no se dan cuenta que los niños están a las 7 y ahora cuando me vaya a Pilauco, ahí van a ver, el horario; entonces, cómo la mamá no sabe que a esa hora su hijo no ha llegado a casa, creo que la generación de este tiempo no sé en qué parte nos perdimos, y ahí no hay autoridad que pueda controlar eso, sino que se controla del hogar. Creo que ahí es la parte más importante que nos cuesta”.

Se integra a la mesa, don Leonel Morales Figueroa, Director de Seguridad Pública.

SEÑOR MORALES: “Buenas tardes, Presidenta, Consejeros, Consejeras. Con respecto a lo que señala don Juan, aprovecho de saludarlo, el sector Plaza de Armas es una situación que, desde el municipio, lo estamos dando a conocer a los estamentos policiales que corresponden, nosotros tenemos una intervención, no puedo entrar en detalles porque hay procesos investigativos en desarrollo; voy a hacer lo más genérico posible, pero también lo más claro posible. Esta situación de Plaza de Armas nosotros la abordamos con el Ministerio Público, que es con



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

quien corresponde y con las policías. En la mesa del Consejo Comunal de Seguridad Pública, que también participa don José Ferrada, nosotros dimos a conocer esta situación, el punto que está ocurriendo en el sector Plaza de Armas con el consumo de drogas por parte de jóvenes y se acordó la creación de una mesa técnica, una mesa que está conformada por el Ministerio Público, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y Seguridad Pública; y las policías están desarrollando con el apoyo nuestro, a través de la central de cámaras de tele-vigilancia, distintos operativos en distintas horas. Lo que ya ha dado resultados positivos de esto, se han practicado detenciones, no solo de jóvenes, sino también de adultos; hay tres focos o tres líneas investigativas en el sector Plaza de Armas. Reitero, no puedo dar a conocer mayores detalles porque esto es un proceso de investigación, pero sí hemos tenido resultados y sí, desde el municipio, alertamos esta situación, y se informó a los estamentos correspondientes de lo que estaba pasando, porque nosotros lo detectamos a través de nuestra central de cámara. En un principio, operaban en el sector de Plaza de Armas, calle O'Higgins, monumento Eleuterio Ramírez, y posteriormente esto se cambió al sector Plaza de Armas, por calle Matta frente a la iglesia Catedral. Tenemos identificados los focos, sabemos la hora de la ocurrencia y esa información nosotros la trasparamos a la Policía y al Ministerio Público y, como digo, hay una mesa técnica, una mesa que está trabajando y está funcionando y ya ha tenido resultados positivos que también han sido dados a conocer por los medios de prensa. Eso puedo señalar, Presidenta”.

5.- VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Don Juan, ahí ya tiene una explicación. Don Leonel, antes que se retire, quiero hacer una consulta, qué pasó con el container de Ovejería, resultó eso, salió, me gustaría escucharlo”.

SEÑOR MORALES: “Los voy a sorprender. La situación que fue informada y fue dispuesta por esta mesa y que usted lo planteó, Presidenta; nuestro Alcalde Titular me impartió instrucciones claras, precisas y también me puso plazos para que pudiéramos abordar, sabíamos que era un tema no menor para el sector de Ovejería Bajo, que era un lugar que estaba trayendo inseguridad y sensación de temor, así es que nosotros, a través de la Dirección de Seguridad Pública, nos abocamos en primera instancia a poder ubicar este propietario porque esta instalación, este container llevaba muchos años en ese lugar y como bien dijo la Consejera que planteó este tema, era un foco de personas que concurrían a ingerir licor y a cometer algunas otras incivildades.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
NOTIFICACIÓN  
Nº 000753  
NOMBRE: Martín Bruno Delgado RUT: 15.795.265 - K  
DIRECCIÓN: La Azambula #1049 Osorno  
Con fecha: 24 Septiembre de 2024 se ha detectado lo siguiente:  
Container abandonado en el Área Recreacional de Uso Público  
situado en calle Vicente Regalado St.  
Se deja establecido que el infractor deberá: hacer retiro del container  
plazo no superior a 05 días hábiles a contar de la fecha de notificación a regularizar su situación  
En caso contrario, los antecedentes del caso serán derivados al juzgado de policía local correspondiente.



Traje algunas imágenes que las tenía nuestra colega, la primera que dice notificación, nosotros logramos ubicar al propietario, procedimos a notificarlo y darle un plazo de cinco días hábiles, si no lo íbamos a dejar citado al Juzgado de Policía Local por tener esta especie en el Bien Nacional de Uso Público que estaba trayendo todos estos problemas a la comunidad. Nos entrevistamos también con vecinos y había un clima de inseguridad en el lugar. Como pueden ver ustedes, el día de hoy, fue retirado el container del lugar, el propietario pagó su retiro y además que, si no lo hacía lo íbamos a tener que notificar de una infracción y a tener que pagar la infracción y retirarlo igual al final.



Como ustedes pueden ver, este container estaba en esas condiciones, hay una mesita donde compartían las personas que llegaban,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

eran “ordenados”, y ahí está el container y como les digo, esta especie está en un Bien Nacional de Uso Público y gracias al trabajo de nuestros Inspectores Municipales pudimos establecer el propietario y pudimos sacarlo del lugar y obviamente, poder llevar mayor tranquilidad a los vecinos del lugar. Repito, esta fue una instrucción directa que me dio nuestro Alcalde y la cumplimos en el menor tiempo posible”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Muy buenas noticias, creo que se merece un aplauso don Leonel, también a nuestro Alcalde y a nuestra Ilustre Municipalidad, porque eso es solucionar problemas y que estaba por cuánto tiempo, lamentablemente, la gente cree que la calle también es propiedad”.

6.- CONSEJERO JAIME GALINDO: “Buenas tardes a todos y todas. Una consulta, en la reunión anterior del COSOCI, la Consejera María Said, de Villa Primavera, hizo el alcance de unos vehículos que estaban en abandono en su sector, también usted dijo que se iba a ver el tema y que iba a ver la posibilidad de retirarlos. Hay alguna noticia sobre eso, esa es la primera consulta”.

7.- CONSEJERO JAIME GALINDO: “La segunda, sé que no tiene que ver usted, pero prefiero darla a conocer a todos. En esta última semana en el sector de Ovejería, en las mañanas específicamente, las micros: hemos tenido problemas en el tema de la frecuencia con ellas, lo que está dejando es que los estudiantes están llegando a atrasados, adultos mayores y personas en común, están perdiendo su hora en consultorios, algunos llegan atrasados al trabajo; eso está generando algún tipo de problema. Quiero sacar un acuerdo de parte del Consejo para enviar una nota al SEREMI de Transporte, que se nos informe cuáles son las medidas que ellos están tomando como para solucionar este problema y que los vecinos no tengan que seguir teniendo, valga la redundancia, este problema en el tiempo. Muchas gracias”.

SEÑOR MORALES: “Para responder don Jaime a su primera consulta, sí, nosotros estamos con esta primera etapa de retiro de vehículos, vamos a retirar 40 vehículos. Nos pusimos un plazo de realizarlo durante el mes de octubre y primera quincena de noviembre, ya llevamos alrededor de 15 a 17 vehículos retirados, tenemos todavía cupos. Sí está considerado el sector de Ovejería, de hecho, hoy día tomé contacto telefónico con el delegado del cuadrante del Retén de Carabineros de Ovejería y me va a informar por escrito otros vehículos que tiene en el sector catastrado. También tomé contacto con la patrulla comunitaria de la 1ª Comisaría y 3ª Comisaría que me están aportando con la información de este tipo de vehículos abandonados más los que recogemos a través del Fono de Emergencia Municipal y de los que detectan nuestros patrulleros en los distintos patrullajes. Así es que, sí don Jaime están considerados y los vamos a retirar prontamente”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Gracias don Leonel, creo que los temas varios han sido buenos en esta vez. Respecto a la segunda consulta del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Consejero Jaime Galindo, para que oficiemos al SEREMI de Transportes; perfecto, estamos de acuerdo, en votación señores Consejeros/as.

Seguidamente, la señora Presidenta somete a consideración del Consejo la moción de oficiar al SEREMI de Transportes, respecto a medidas de mitigación sobre la locomoción de micro-buses en el sector de Ovejería. Lo anterior, debido a la poca frecuencia en el recorrido de éstas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señora Presidenta y Consejeros (as).

**ACUERDO N°07.-**

8.- VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Quiero hacer una consulta, referente a la tenencia responsable de nuestros famosos perritos. Yo camino mucho, recorro bastante por el lado de la población Schilling, en la primera cuesta, donde sube la locomoción colectiva, micros, está costando mucho, a muchos usuarios les han mordido los neumáticos porque hay alrededor de 5 a 7 perros, que no se sabe de quién son, pero, que están afuera de la casa, de ahí dos o tres casas, han mordido a gente también, un usuario con cuatro puntos en el CESFAM de la Quinto Centenario, tuvo que ser atendido de emergencia, y yo me pregunto cómo se trabaja la parte animalista, el departamento que tiene que ver con eso, porque creo que de repente sí, todos amamos a los perritos y todos tenemos perritos en nuestros hogares, y somos responsables porque están dentro de la puerta de nuestro hogar y uno tiene para corregirlo, quererlo y amarlo. Pero cuando el perrito está fuera de la casa, lo que me decía el usuario ese día, si yo atropello al perrito, tengo una multa, me voy preso, se me viene todo el mundo arriba, pero qué pasa con el neumático, quién responde con eso, esa es mi primera consulta”.

9.- VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Y lo otro, tengo un encargo de muchos vecinos que van a disfrutar al sector de Chuyaca, también hay un tremendo problema con los perritos, porque llevan a los perritos a pasear, a caminar, pero el perrito, usted sabe, hace su necesidad, aconteció que una señora sentó a su niño y el niño se manchó con las heces. Entonces, creo que también hay que educar en esa parte, hay que ayudar a la gente que tiene perritos, pienso que, si uno tomó el deseo de cuidarlos, de defenderlos, de protegerlos, también es como la Ley cuando vamos al hospital: deberes y derechos. También hay deberes que debemos cumplir, porque afectamos a la comunidad, por ejemplo, esa persona, cuatro días tuvo que faltar a su trabajo porque el perro lo mordió, le hicieron cuatro puntos. Las otras dos personas tuvieron que comprar sus neumáticos, y exponiendo a atropellar al animalito, y ustedes saben la Ley que prevalece. Creo que también nosotros, cuando estamos representando alguna institución, tenemos que enseñar y educar, y no sé los recursos que vienen, cómo podemos canalizar eso con estas situaciones, y eso pasa en la plaza, hay gente que, sí anda con su bolsita, anda con sus implementos, pero no todos, no es la mayoría. Así es que, expongo esto, que son



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

usuarios que están muy preocupados, porque ese día el caballero estuvo a punto de atropellar al perro, pero lo pensó, porque sabía que el perjudicado iba a ser él, y es algo que nos está comenzando a afectar”.

CONSEJERA MARÍA INÉS CORTES-MONROY: “La verdad es que es importante este punto que planteó, la mayoría de la gente no sabe que este año recién se cumplió un año de la creación de la Oficina de Tenencia Responsable Municipal en Osorno. Antes, era una oficina dependiente de Medio Ambiente, pero que tiene muchas cosas que ver, y ahora ya es un tema de organizaciones sociales, pasó al área social de la municipalidad. Desde que se creó la Oficina de Tenencia Responsable, nos hemos estado reuniendo en varias ocasiones, la verdad es que es súper importante tocar el tema porque la mayoría de las veces cuando citamos a reuniones, por ejemplo, juntas de vecinos para que se reúnan con este mismo fin y solo dos o tres juntas de vecinos le parece interesante el tema de los animales en la calle, el resto, piensa que no es un problema de su territorio, que solo es un problema de los animalistas. Nosotros somos voluntarios como la mayoría de las organizaciones sociales, hacemos lo que podemos, pero sí, sobre todo este año hemos tenido reuniones mensuales con el Jefe de la Oficina de Tenencia Responsable; dentro de los proyectos que tenemos para ejecutar, hay uno muy interesante que lo solicitamos nosotros. En el parque Chuyaca se reúne mucha gente con sus animales, lo primero que hacen es soltarlo en el parque, es un parque que no está habilitado para que los animales anden sueltos. También hemos solicitado la posibilidad de que se creen parques caninos dentro de los parques de Osorno, un tema que es importante porque son parques separados de los lugares donde andan las personas, porque no podemos obligar a toda la gente a que anden los perritos corriendo, si no les gustan los perros, que anden paseándose y más encima sueltos. La posibilidad serían estos parques caninos que son cerrados, que se les saca, por ejemplo, una manzana a un parque y se cierra; en ese parque se puede soltar, que corran separados, los perros chicos, los perros grandes. Y la verdad que cada vez en las ciudades es de mayor importancia e interés, sobre todo cuando nos estamos transformando que mucha gente tiene animales, pero están viviendo en sitios muy pequeños o en edificios donde no los pueden sacar a pasear porque no tienen ni patio. Lo que nosotros estamos solicitando es que se haga una fiscalización, sobre todo los fines de semana, iniciar en Chuyaca y hacer multas, como parecidos a estos partes de cortesía, donde se les explica a las personas que ellos no pueden ir a un parque y soltar su perro, por muy chico que sea o por muy dócil que ellos crean. En el parque Chuyaca invaden los humedales también, creando un gran deterioro y daño a ese sistema; y en todos los parques es lo mismo, el parque Chuyaca porque es emblemático, es grande, llega a mucha gente. Hay que hacer una campaña, primero, por ejemplo, ir un domingo, un sábado y el parte de cortesía: usted no lo puede soltar, su perro es potencialmente peligroso debe andar con bozal y no andan con bozal, más encima suelto; usted tiene tres, cuatro o cinco posibles multas cuando suelta al perro; si invade el humedal, puede ser otra multa. Si hemos estado trabajando en ese tema, don Leonel, con Carabineros también han hecho visita cuando nosotros solicitamos; el problema es que los vecinos no se sienten identificados con este tema, los vecinos, saben cuál es el vecino que abre la puerta en la mañana y suelta a su perro y anda todo el día, pero dice que no se meten en problemas para hacer la denuncia; es un tema territorial, las juntas de vecinos tienen que hacerse parte. Nosotros vivimos en otro sector y vamos allá



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

y nos niegan que son los dueños, pero el vecino del frente, el vecino del lado, sabe que ese perro es de ese dueño; ellos son los que tienen que hacer la denuncia, la Junta de Vecinos tiene que hacerse parte, ellos conocen a sus vecinos; es la primera instancia para lograr una conciliación en estos temas. A los vecinos los muerden, no los dejan pasar, no dejan pasar al cartero, no dejan pasar al cobrador del agua, de la luz, etc.; es un problema de comunidad. Nosotros como animalistas podemos hacer charlas, hacer intervenciones, pero no nos podemos hacer parte porque no vivimos ahí; en nuestros barrios hacemos eso, pero no podemos andar recorriendo Osorno solucionando esos problemas, son los mismos vecinos, las juntas de vecinos y todas las organizaciones que tienen que hacerse parte porque hay que cambiar la mentalidad de la gente. La gente no entiende que el perro es su problema, las heces es su problema, lo sacan a hacer sus necesidades en la calle invadiendo el terreno del resto. Igual es importante que ustedes sepan que nosotros no defendemos a la gente irresponsable porque esto es tenencia irresponsable. Nosotros sabemos que el perro no es el culpable o el gato no es el culpable, son las personas, son los dueños los culpables. Eso, gracias”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Un buen tema que lo necesitamos ver, pero lo dejamos en la mesa para, para la próxima reunión, ver en qué podemos ayudar, como COSOCI”.

10.- CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA:  
“Mari mari, a todos y a todas. En primera instancia quiero darle las gracias al señor Alcalde, que hoy día no nos acompaña, pero esperemos que se encuentre bien. También por las gestiones que él nos ha ayudado juntamente con el Director del Departamento de Salud, don Alejandro Schulze, que mañana vamos a tener la primera ronda médica después de un largo tiempo de ausencia en el territorio de Chacayal, mañana va a ser su primer regreso del CESFAM de Francke, donde va a ser una ronda médica que nosotros por mucho rato estábamos pidiendo. Lamentablemente, cuando se cambian los Directores del Departamento de Salud, de cualquier entidad, demoran mucho los plazos, pero la facultad y la voluntad del Director del Departamento de Salud nos ayudó bastante y nos sigue ayudando. Así que, le doy las gracias a las reuniones que tuvimos con el Alcalde en Chacayal, después la tuvimos en terreno con el Director del Departamento de Salud, el señor Alejandro Schulze y la Directora del CESFAM de Francke, que se coordinaron los trabajos para que mañana empiecen las rondas médicas. Este resto de año que queda, vamos a tener tres rondas médicas y el próximo año vamos a hacer el calendario por dos veces al mes, como se hacía antiguamente. Les doy las gracias porque todo no es malo en Osorno, hay cosas buenas, cuesta, pero llegan. Nosotros como dirigentes sociales y territoriales, ustedes saben que este trabajo es ingrato, no nos pagan, es voluntario. Así que les agradezco a todos los que están hoy día acá. Eso sería, mañun”.

11.- CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Se me había quedado en el tintero, ahora que escuché que iban a oficiar el Ministerio de Transportes, me acordé que, en nuestro sector calle Concepción, hace años que nos sacaron la Micro N°6, son como 12 años que estamos sin locomoción. Porque



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

la locomoción desde Rahue Alto, la más cercana que tenemos hasta calle Talca baja a República y todas las demás bajan a República. Y en el sector de calle Concepción a República, son tres cuadras, un adulto mayor que quiere ahorrar dinero y volverse con sus compras no lo hace en colectivo, se baja de la micro y va apenas, en ocasiones, con su carro. Ahora que viene la futura movilidad eléctrica, estuve en varias reuniones cuando vinieron a hacer el estudio, planteé esta situación, pero no fue considerado el tema de que una micro de Rahue Alto bajara, porque años atrás hicieron hasta los refugios peatonales para que una micro de Rahue Alto bajara y se estacionara por los paraderos de calle Concepción y cruzar el puente San Pablo para el centro; nosotros estamos totalmente sin locomoción. Los colectivos bajan todos a calle República y los que bajan de calle Iquique, vienen llenos desde Rahue Alto y desde el centro pasa lo mismo; no lo digo sólo por mí, sino por mucha gente, nosotros tenemos que caminar a República. Entonces queremos pedir acá, ya que van a oficiar al Seremi de Transportes para que vayan pensando en considerar esa posibilidad de recuperar una línea de micros en calle Concepción hacia el centro. Antes bajaba la micro N°6 desde Concepción, doblaba en Iquique-República y de vuelta subía por calle Por la Razón o la Fuerza hacia Concepción; por tanto, teníamos a una cuadra para irnos al centro y muy cerca para volver. Y hoy día hace más o menos 12 años que sacaron la micro N°6 y la colocaron en la línea N°3, conversé con la empresa Transporte Saldivia y me señalaron que cambiaron de dueño y que no se financiaban, pero la micro pasaba llena en sus viajes. Nosotros en la mañana, por ejemplo, para ir al hospital, esperábamos en calle Iquique, y a veces no paraba la micro porque venía llena de Rahue Alto, y no sé si es tan real que no se financie. Eso, muchas gracias”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Bueno, queremos agradecer este mes por habernos juntado una vez más como Consejeros de este COSOCI 2024 y decir que tuvimos buenas noticias, las respuestas que nos dio don Leonel Morales, gestiones que se solicitan y eso nos alegra, saber que cada vez que venimos y solicitamos algo, lo que se puede hacer se hace, se logra, y hay cosas que son a largo plazo y tenemos que ser un poco sabios y prudentes en esperar con calma, y de nosotros depende de cómo le vamos a reportar a quienes representamos. Eso es muy importante, si usted es un buen dirigente, usted va a llevar, va a saber cómo contar a su gente para que no se desilusione. Desear igual agradecer a cada Director de nuestra Ilustre Municipalidad por el tiempo de estar aquí y por haber respondido a nuestras inquietudes. Esperamos vernos el próximo mes, cuidémonos este mes, sabemos que estamos en un mes de mucho trabajo, de arduas cosas, pero la prioridad dentro de todas las cosas es nuestra vida, nosotros dependemos de nosotros mismos. Por lo tanto, todo lo que pasa a nuestro alrededor, pase a nuestro alrededor.”

12.- Se da lectura al «ORD.N°233, GABINETE ALCALDÍA. ANT.: DELIBERACION N°27/2024, ACTA SESION ORDINARIA COSOCI N°05 DE FECHA 07.08.2024. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 11 SEPTIEMBRE 2024. DE: SR. RODRIGO PÉREZ PINELA, JEFE GABINETE ALCALDÍA. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Por intermedio del presente y en atención a la Deliberación N°27, Acta Sesión Ordinaria COSOCI N°05 de fecha 07.08.2024, sobre lo expresado por el Consejero Sr. José Ferrada Campos, referente a informar sobre atraso en respuesta a correspondencia de la Unión Comunal de Adultos Mayores ingresada al Municipio, al respecto se informa a Ud., a través del ORD.GAB. N°223 de fecha 28.08.2024, se dio respuesta a carta enviada por organización.

Sin otro particular, le saluda atentamente, RODRIGO PÉREZ PINELA, JEFE GABINETE ALCALDÍA.»

13.- Se da lectura al «ORD.N°1610, D.A.F. ANT.: DELIBERACION N°33/2024 DEL 07.08.2024. MAT.: SE INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 04 SEPTIEMBRE 2024. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. RAUL ARRIAGADA CAÑULEF, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).

Por intermedio del presente y en atención a sesión Ordinaria Cosoci N°5 de fecha 07.08.2024, respecto de la deliberación N° 33/2024, ocasión en la cual la Consejera Sra. María Valderas señala: “Lo que quería consultar es que no hemos encontrado, y he tenido reclamos de mis vecinos, que la gran mayoría son adultos mayores, es que están recibiendo una tremenda deuda de basura. En consecuencia, de que antiguamente el sector de nosotros, de la población Alday, como es residente de orilla de Río, estábamos todos exentos, y nos hemos encontrado con la sorpresa de que a algunas personas les ha llegado un cobro de hasta 500.000 pesos de deuda, son todos, la gran mayoría, adultos mayores. Así que, por favor, hoy día anduve averiguando acá y también, como la municipalidad, hace años atrás hicieron cambio de numeraciones de las casas, y ahora resulta que tampoco encontramos nuestro número de las casas, me Toco a mí misma venir a revisar. Así es que, mañana tengo que volver a venir, traer mi rol para que me revisen porque no aparezco con mi propiedad. Entonces, me preocupa mucho, especialmente con los sueldos que ganan los adultos mayores y que tengan que estar pagando esas tremendas multas y sin que ni siquiera le llegue cobro al domicilio”.

Al respecto me permito informar, que, de acuerdo a la Ley de Rentas (N°3.063), todas las viviendas que están sobre un avalúo fiscal de 225 UTM deben pagar sus derechos de aseo municipal, el cual se realiza 4 veces en el año, en los meses de abril, junio, septiembre y diciembre.

Los vencimientos de las cuotas del año 2024 son las señaladas en el recuadro y que son informadas a la comunidad a través del diario local, pagina web y redes sociales del Municipio:

1° cuota con vencimiento el 30.04.2024. \$17.044.-
2° cuota con vencimiento el 28.06.2024. \$17.044.-
3° cuota con vencimiento el 30.09.2024. \$17.044.-
4° cuota con vencimiento el 30.12.2024. \$17.044.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Para conocer su deuda puede recurrir al Departamento de Tesorería Municipal y solicitar Certificado de deudas municipales o bien ingresar a la página web del municipio [www.municipalidadesosorno.cl](http://www.municipalidadesosorno.cl), trámites y servicios, pago derechos de aseo.

Ante cualquier duda de regularización de deuda puede acercarse al Departamento de Rentas y Patentes de forma particular o en caso de adultos mayores puede acudir un familiar cercano o vecino autorizado por el contribuyente, además puede contactar al correo electrónico [karin.salazar@imo.cl](mailto:karin.salazar@imo.cl) o al fono 64-2-200261.

Respecto de la actualización de datos, el municipio trabaja directamente con la información otorgada por el Servicio de Impuestos Internos, por lo que es de responsabilidad del contribuyente mantener actualizada la información en cuanto a cambio de numeración, calle o propietario que pueda tener el bien raíz en el Servicio antes mencionado y a la vez dar a conocer al municipio dicha información para la actualización de datos en el sistema de Tesorería Municipal.

En lo que se refiere a la situación social no nos podemos pronunciar por no ser de competencia del Departamento de Rentas y Patentes, por cuanto se sugiere realizar las respectivas consultas al Departamento Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que informen los beneficios y requisitos disponible al respecto.

Sin otro particular, se despide cordialmente de Ud., RAUL ARRIAGADA CAÑULEF, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

14.- Se da lectura al «ORD.N°160, TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. ANT.: SOLICITUD UNION COMUNAL DE ORGAN.DE ADULTOS MAYORES OSORNO (UCAM) DE ESTACIONAMIENTOS EN RAMIREZ. MAT.: INFORMA FACTIBILIDAD DE RESPECTO DE LOS ESTACIONAMIENTOS SOLICITADOS. OSORNO, 21 AGOSTO 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

En atención a lo solicitado por don José Rolando Ferrada Campos, Presidente Unión Comunal de Organizaciones de Adultos Mayores (UCAM), celular 9892261 11, respecto de factibilidad de estacionamientos en calle Ramírez de Osorno, me permito informar a usted lo siguiente:

1.- Personal de la Dirección de Tránsito concurrió al sector señalado para realizar un análisis técnico, pudiendo señalar que la propuesta de habilitación de estacionamientos para adultos mayores en el espacio de segregación de pistas de circulación vehicular presenta múltiples problemas, incluyendo la falta de rutas peatonales seguras, la incompatibilidad con la normativa vigente y los riesgos asociados a la obstrucción de la circulación de vehículos de gran dimensión, se concluye que esta propuesta no es factible.

2.- Se adjunta informe técnico.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Saluda atentamente a usted, LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

15.- Se da lectura a «RESPUESTA A DELIBERACION COSOCI N°30/2024, SESION ORDINARIA N°05 DE FECHA 07.08.2024.

De acuerdo con lo consultado por Consejera Sandra Carrasco, respecto al retraso de la entrega del Beneficio de Pañales a los pacientes postrados de los Centros de Salud Quinto Centenario, se puede informar:

Esto fue subsanado los primeros días de Agosto 2024, para dicho centros y todos los de la comuna de Osorno.

Estamos expuestos al riesgo de presentar este tipo de eventos, ya que dependemos de factores como la Capacidad de almacenamiento de los centros de salud (por el volumen que significan estos paquetes de pañales), lo que se asocia a tener que realizar pedidos más pequeños en menor tiempo lo que conlleva a riesgos de quiebres según disposición de los proveedores. Lo anterior es muy poco probable suceda, pero ahora sucedió lamentablemente.

Cabe mencionar que la entrega de pañales depende de la entrega de recursos por parte del Servicio de Salud (convenio), cuyo aporte no supera los \$15 millones, pero actualmente la cantidad que se compra es de más de \$100 millones, lo que es aporte exclusivo del Departamento de Salud, tomando consciencia de la necesidad de este beneficio de nuestra población.

Sin otro particular, se despide atentamente, MARCELA OYARZUN OLIVA, ENC.PLANIFICACION SANITARIA, SUBDEPARTAMENTO DE GESTION EN SALUD.»

16.- Se da lectura a «RESPUESTA A DELIBERACION COSOCI N°34/2024, SESION ORDINARIA N°05 DE FECHA 07.08.2024.

De acuerdo con lo consultado por Consejero Sr. Juan Carlos Huenchullanca, respecto a visita al Sector Rural Chacayal para acordar controles de salud en dicho sector, se puede manifestar lo siguiente:

Dr. Alejandro Schulze coordinó visita a Sector con Directora de Cesfam Pampa Alegre Sra. Paola Lobos. Esta fue realizada de manera efectiva el día 30 de Agosto en conjunto con el Equipo de Salud de dicho centro para evaluar el sector donde podía realizarse los controles.

Actualmente se encuentra en espera de confirmación de posibles fechas para coordinar con los usuarios residentes en dicho sector.

Como Departamento de Salud, nos es muy importante que se logren este tipo de instancias de coordinación con la comunidad, ya que es parte de nuestro “saber”,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

“saber ser” y “saber hacer” como Atención Primaria de Salud, donde la atención Biopsicosocial es el eje fundamental de nuestra atención en salud.

Sin otro particular, se despide atentamente, MARCELA OYARZUN OLIVA, ENC.PLANIFICACION SANITARIA, SUBDEPARTAMENTO DE GESTION EN SALUD.»

17.- Se da lectura al «ORD.N°274, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°29/2024. MAT.: RESPECTO A INFORME DE PROYECTO DE ACERAS DE DISEÑO O POSTULADOS. OSORNO, 29 AGOSTO 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.

En atención al requerimiento de la Deliberación N°29/2024, Acta Sesión Ordinaria COSOCI N°05 de fecha 07.08.2024 que solicita “un estudio de las veredas en mal estado. (..) Solicitud de que se haga un estudio de las calles en mal estado para que las consideren para futuros fondos, proyectos para reparar veredas.”

Al respecto, se informa que, para las veredas del sector, existen proyectos elaborados por SECPLAN (aprobados por SERVIU) en búsqueda de financiamiento; y catastros con el diagnóstico para veredas en mal estado, los cuales se indican todos en el plano adjunto.

Adicionalmente, se adjunta una tabla resumen de lo anterior:

Proyecto	Etap	Calle	Entre	
Reposición de Veredas Calle David Rosas	Solicitando financiamiento	David Rosas	Victoria	Iquique
Mejoramiento Calle Chillán Rahue Bajo Osorno	Solicitando financiamiento	Chillán	Av. República	Temuco
Reposición de Veredas Población Bellavista	Catastro realizado, falta elaborar proyecto	Llanquihue	Chillán	Talca
		Lircay	Chillán	Talca
		Miraflores	Chillán	Talca
Reposición de Veredas Calle Santiago	Catastro realizado, falta elaborar proyecto	Santiago	Fin de calle	Ejército
Reposición de Veredas Rahue Bajo	Catastro realizado, falta elaborar proyecto	Tarapacá	Fin de calle	Av. República
		Chillán	Fin de calle	Av. República
		Talca	David Rosas	Av. República
		Antofagasta	David Rosas	Av. República
		Iquique	David Rosas	Av. República

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

Finalmente, la señora Vicepresidenta, doña Ruth Barría Canío, habiendo verificado todos y cada uno de los actos que exige la Ley sean



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

realizados en la Sesión Ordinaria del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO, COSOCI, declara cerrada la sesión a las 20.47 hrs.

Firman para constancia de la presente Acta, además de la señora Vicepresidenta y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

**I. ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

**A) CONSEJEROS TITULARES**

1. LUIS PROBOSTE ARCOS .....
2. GLADYS CATRILEF VELASQUEZ .....
3. JOVINA VILLEGAS DELGADO .....

**B) CONSEJEROS SUPLENTE**

1. JUAN REYES GUAJARDO .....

**II. ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

**A) CONSEJEROS TITULARES**

1. JAIME GALINDO CORTES .....
2. JOSE ROLANDO FERRADA CAMPOS .....
3. MARIA CORTES-MONROY DE LA FUENTE .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

4. ANA NEGRON ROJEL .....

5. PATRICIO RIFFO LINCO .....

**B) CONSEJEROS SUPLENTE**

1. JOSE CACERES MARTINEZ .....

2. CARMEN AREVALO ZUÑIGA .....

3. MARIA TERESA VALDERAS NAVARRO .....

**III. ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO**

**A) CONSEJEROS TITULARES**

1. CAMILA ABURTO LICAN .....

2. ALEJANDRA LEMUY LEMUY .....

3. JUAN CARLOS HUENCHULLANCA HEUFEMANN .....

**B) CONSEJEROS SUPLENTE**

1. TATIANA BARRÍA JELDRES .....

2. MARIA HERNANDEZ CHACON .....

**IV. ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y  
DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL  
Y CULTURAL DE LA COMUNA.**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

#### **IV.1. SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES**

##### **A) CONSEJEROS TITULARES**

1. JORGE VESPERINAS DIAZ .....

##### **B) CONSEJEROS SUPLENTE**

1. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ .....

#### **IV.2 SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES**

##### **A) CONSEJEROS TITULARES**

1. CATHERINE CAROL ROJAS GUTIERREZ .....

2. FREDDY VALDERAS JILABERTO .....

##### **B) CONSEJEROS SUPLENTE**

#### **IV.3 SUBESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES**

##### **A) CONSEJEROS TITULARES**

1. EDUARDO PAREDES GALLARDO .....

2. JOSE MILANCA MILANCA .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

## **B) CONSEJEROS SUPLENTE**

**RUTH BARRÍA CANÍO  
VICEPRESIDENTA**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**